

CURRICULUM Y MULTICULTURALISMO

Rafael Mendía Gallardo

PONENCIA en el CONGRESO EUROPEO SOBRE "ACCION SOCIOEDUCATIVA Y PLURALISMO CULTURAL". Donostia 25-29 de septiembre de 1995.

1.-Escuela y multiculturalismo

Una mirada atenta a la escuela vasca nos permite descubrir los múltiples matices que la sociedad vasca está viviendo hoy, la diversidad cultural, las culturas emergentes, la presencia de nuevas realidades, la desorientación de la sociedad; quizá también su cansancio, su esperanza y su deseo de ser presente en el concierto de los pueblos, en la corriente multicultural de una sociedad global en profundos cambios. La escuela se encuentra en un lugar privilegiado para incidir en la construcción de la sociedad vasca del futuro donde la comprensión mutua, el diálogo, la tolerancia, el descubrimiento del valor de lo distinto a cada cual tiene su significado más profundo y enriquecedor.

Mirar a la escuela a través de la óptica de la multiculturalidad nos permite ver las distintas expresiones de la cultura propia y también nos permite descubrir otros matices, otras culturas emergentes, no ajenas a lo que vive la sociedad vasca hoy: los nuevos valores, la presencia de personas de distintas procedencias en la calle, en nuestro vecindario, en nuestras escuelas; la cultura del diálogo frente al monolitismo ideológico, la cultura de la búsqueda de la paz frente a la violencia, la cultura del consenso frente a la intolerancia...la cultura como multiculturalidad siendo ésta la producción colectiva de una sociedad a finales del siglo XX, respuesta a las nuevas situaciones, retos y experiencias comunes.

La necesidad de una educación intercultural surge de una necesidad social. La sociedad vasca es una sociedad compleja y plural, donde se da el encuentro de varias culturas. Entre las situaciones a considerar destaca una situación de bilingüismo-biculturalismo (2 culturas mayoritarias) y la presencia de otras culturas o subculturas, algunas de ellas minorías excluidas de las corrientes culturales predominantes, procedentes de la emigración por causas económicas o pertenecientes a minorías étnicas marginadas durante siglos como es el caso del pueblo gitano.

Sin embargo debemos tener en cuenta que se ha dado una evolución de la sociedad en las últimas décadas, tanto en la sociedad vasca como a nivel mundial. Esto requiere un acercamiento desde la consideración de que hoy, a las puertas del siglo veintiuno, abiertas las fronteras y propiciada la libre circulación de ciudadanos, nos enfrentamos al reto de asumir el multiculturalismo como un rasgo característico de nuestra sociedad hoy.

Esta multiculturalidad se enriquece cuando al ritmo de los tiempos, Euskadi se abre a Europa fundamentalmente y se interrelaciona, por un lado por los intercambios económicos, pero también por los turísticos, y en los segmentos más jóvenes de la población por los intercambios culturales, los medios de comunicación, (al hilo del aprendizaje de idiomas y también por el ejercicio de solidaridad en situaciones de catástrofe natural, bélica etc.) y en relación con la búsqueda de empleo de ciudadanos de países europeos no pertenecientes a la Unión como son los países del Este..

Sin embargo no finaliza aquí el enriquecimiento de nuestra propia cultura, el intercambio y la comunicación intercultural-multicultural. La situación de pobreza de países de hemisferio Sur obliga cada vez a más personas a trasladarse a otros países desarrollados en busca de trabajo, para poder mantener a sus familias en sus países de origen y afincarse con ellas en nuestra comunidad.

Por otro lado, nuestra pertenencia al hemisferio norte y la dependencia económica,

cultural de Estados Unidos y su puesto relevante en el mundo ha propiciado que, tanto a través de los medios de comunicación como por medio de los intercambios económicos y culturales, la cultura «americana» siga siendo un referente importante y «contaminante» de nuestra propia cultura europea y vasca.

La realidad es que cualquier cultura, también la cultura vasca, debe relacionarse y enriquecerse, intercambiarse, en un contexto multicultural, que va desde la pluriculturalidad secular hasta una nueva multiculturalidad fruto del intercambio de ciudadanos y ciudadanas por muy diversos motivos.

Si la escuela en general lo es, la escuela vasca en mayor medida si cabe, debe ser un espacio cultural múltiple que debe preparar a la ciudadanía infantil y juvenil a situarse en el mundo con proyección de futuro. Este es uno de los retos de la educación hoy: cómo, desarrollando los valores propios de nuestra cultura vasca, se abre a una dimensión intercultural que prepare al alumnado para afrontar su ser en el mundo hoy y para el siglo próximo.

Así lo expresa la Ley 1/1993 de 19 de Febrero de la Escuela Pública Vasca que en su artículo 2.1 dice:

La escuela pública vasca, cada uno de sus centros, se define como plural, bilingüe, democrática, al servicio de la sociedad vasca, enraizada social y culturalmente en su entorno, participativa, compensadora de las desigualdades e integradora de la diversidad.

b) Impulsar el desarrollo en libertad de la personalidad y la formación integral de los alumnos, asentados en los valores que hacen posible la convivencia democrática, fomentando, entre otros, la capacidad y actitud crítica, la igualdad, la justicia, la participación, el respeto al pluralismo y a la libertad de conciencia, la solidaridad, la inquietud social, la tolerancia y el respeto mutuo, así como la defensa de los derechos humanos

h) Facilitar el descubrimiento por los alumnos de su identidad cultural como miembros del pueblo vasco mediante el conocimiento de su historia y cultura propios, fomentando el enraizamiento de los alumnos en su entorno geográfico, socioeconómico y cultural

Anteriormente, ya en su preámbulo, la LOGSE define entre los objetivos básicos de la educación:

- la formación para el ejercicio de la libertad, la tolerancia y la solidaridad en una sociedad plural;
- la transmisión y ejercicio de "los valores que hacen posible la vida en sociedad, singularmente el respeto a todos los derechos y libertades fundamentales
- la adquisición de "hábitos de convivencia democrática y de respeto mutuo
- la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión.

Entre los fines que se propone desarrollar la Ley figuran en el Artículo 1 de su Título Preliminar:

- la formación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales y en el ejercicio de la tolerancia de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia.
- la formación en el respeto de a pluralidad lingüística y cultural de España
- la formación para la paz, la cooperación y la solidaridad entre los pueblos.

Entre los principios básicos de la actividad educativa enunciados en su Artículo 2 se encuentra:

- el rechazo a todo tipo de discriminación y el respeto a todas las culturas.

En definitiva podríamos decir que en el ordenamiento jurídico básico de la reforma educativa se encuentran los fundamentos de un educación multi-intercultural. A saber:

- *pluralidad, bilingüismo, democracia ,impulso del desarrollo en libertad de la personalidad y la formación integral de los alumnos,* como valores que hacen posible la convivencia democrática,
- *fomento de la capacidad y actitud crítica, la igualdad, la justicia ,la participación, el respeto al pluralismo y a la libertad de conciencia, la solidaridad, a inquietud social, ,la tolerancia y el respeto mutuo ,la lucha contra la discriminación y la desigualdad, sean éstas por razón de nacimiento, raza, sexo, religión u opinión. el respeto a todas las culturas así como la defensa de los derechos humanos* como actitudes y valores que hacen posible una sociedad más igualitaria y solidaria
- *el descubrimiento por los alumnos de su identidad cultural como miembros del pueblo vasco mediante el conocimiento de su historia y cultura propios,*

Definiendo de este modo algunas líneas -clave para un educación intercultural_abriéndose ante el educador diferentes perspectivas, que constituyen las respuestas posibles de la escuela ante la situación social del pluriculturalismo:

- Procurar Igualar las oportunidades sociales de los niños de los diferentes grupos étnicos, aumentando la competencia de estos en la cultura dominante.
- Centrar el interés en hacer conocer y valorar las diferencias culturales, como forma de contrarrestar la discriminación.
- Proponerse como objetivo (institucionalmente) defender y desarrollar el pluralismo cultural en la sociedad.

2.- El currículo educativo

El sistema educativo no tiene por objeto solamente la ordenación de la estructura educativa. Se refiere ante todo a la oferta y oportunidades de experiencia, de aprendizajes, que la institución escolar ofrece a alumnos y alumnas. Esta oferta educativa no queda reducida a un plan de estudios o a un programa sino a un conjunto mucho más complejo y rico, que se compendia en la noción de «currículo escolar»

Así entenderíamos por currículo

- todo aquello que el medio escolar ofrece al alumno y alumna como posibilidad de aprender
- los medios a través de los cuales la escuela proporciona estas oportunidades
- la formas por las que evalúa los procesos mismos de la enseñanza -aprendizaje y sus resultados.

La reforma curricular actualmente en curso abre importantes expectativas en esta línea al proponer un currículo abierto que habrá de ser concretado en diferentes niveles de organización. Se pretende que el currículo que se ofrezca en cada Centro y en cada aula corresponda a las características propias de su entorno y de su realidad. Pero, al mismo tiempo, se intenta ofrecer pautas para una formación común, integral y polivalente de todas el alumnado. Se trata en definitiva de configurar un marco caracterizado por la apertura , la flexibilidad y la orientación que prescribe solamente aquellos elementos que son considerados básicos.

En el Diseño Curricular Base de la Comunidad Autónoma Vasca se presenta el marco general del currículo con un núcleo prescriptivo que asegure la unidad básica de los proceso formativos del alumnado de la C.A.V. y que recoja las enseñanzas básicas comunes en todo el

Estado, y junto a ello., unas fundamentaciones teóricas ,unas propuestas y unos criterios que sirvan de orientación en el desarrollo, concreción, puesta en practica y evaluación que el profesorado ha de seguir realizando.

Un currículo abierto precisa seguir un proceso que se produce en los denominados niveles de concreción. Los niveles de concreción fundamentales planteados en la reforma son tres: el primero el propio Diseño Curricular Base que es competencia de la Administración Educativa; el segundo corresponde al centro y se concreta en el Proyecto Curricular de Centro y el tercero responde a las características de un grupo concreto y se plasma en las Programaciones de aula que son responsabilidad del equipo docente y en el ultimo termino de cada profesor o profesora.

Con la Reforma y los nuevos Diseños y Decretos Curriculares se recogen como contenidos de enseñanza-aprendizaje las vivencias, el respeto y la valoración de los aspectos culturales, análisis de valores, situaciones, es decir, contenidos procedimentales y actitudinales, dando a la cultura un sentido más amplio, más global que un mero listado de conocimientos. Esto hasta ahora, era recogido en algún tipo de centros o por algunos profesores de forma voluntaria.

3-La escuela y el aula, micromundo de relaciones interculturales. la práctica cotidiana del interculturalismo

La escuela tiene que situarse ante estos temas y tomar sus opciones tanto a nivel de Proyecto Educativo (P.E.C.) como de Proyecto Curricular de Centro (P.C.C.). Es importante ser consciente de que no posicionarse en este tema significa tomar una opción, no en el currículo explícito pero sí a nivel de currículo oculto, porque siempre se están transmitiendo actitudes y valores culturales.

Es necesario que en el proyecto curricular se concreten los objetivos y se planteen contenidos, metodologías, y formas de evaluación.

- *La comprensión, aceptación y respeto a sí mismo y a los demás, valorando la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de los individuos a su identidad.*
- *Conocimiento y valoración de forma crítica de los elementos (costumbres, valores, factores socioeconómicos, tipo de relaciones que se establecen...) de la cultura propia y la de los demás y sus interacciones.*
- *Resolución de problemas y conflictos interpersonales, profundizando en el conocimiento del conflicto y las razones de este tanto entre grupos como entre naciones.*
- *Adquisición de habilidades, recursos, instrumentos y actitudes necesarios para desenvolverse en la sociedad.*
- *Favorecimiento de la identidad personal y la autoestima valorando y respetando el grupo al que pertenece, superando su estigmatización.*
- *Participación de forma activa contra los prejuicios, discriminación e injusticias.*
- *Comprensión del mundo que rodea al alumnado desde diversas lecturas culturales.*
- *Comprensión y actuación con flexibilidad ante las aportaciones de otras personas mostrando interés por conocer a las otras que nos rodean y descubrir sus valores.*

Si son importantes el Proyecto Educativo y el Proyecto Curricular del Centro, también lo es, en igual o mayor medida, la práctica cotidiana del aula, donde el profesorado se encuentra en interrelación cotidiana con un grupo de alumnos y alumnas que en gran medida son una reproducción a escala, un micromundo, de la realidad de social vasca.

Esta experiencia cotidiana se expresa en mil y un detalles, relaciones, valores, comentarios, actitudes, normas implícitas de funcionamiento del colectivo, emergencia de líderes, afloración de las más secretas actitudes desveladas en el comportamiento de la rutina diaria...

Todo el conjunto de movimiento de aceptación y rechazo, de diálogo, tolerancia,

intolerancia, integración-segregación, la acogida o la ignorancia de la otra persona, las relaciones dentro del aula, entre grupos distintos de aulas, los recreos, las actividades extraescolares, las confidencias, los estereotipos... Todo esto se expresa, sin la difuminación de la distancia, con la crudeza de la realidad cotidiana, en la vida del aula. Y en éste proceso no se escapa el profesor o la profesora que tiene sus propios posicionamientos, valoraciones, actitudes, ideas políticas, prejuicios... en relación con lo que vive la propia sociedad vasca

Por ello es importante expresar cotidianamente en la programación, en el desarrollo de la acción educativa, señalando determinadas alarmas para que estos elementos sean tenidos en cuenta en toda la acción docente, tutorial y relacional:

- *Inclusión de contenidos de conocimiento y análisis de los elementos de las distintas culturas, en algunas áreas, y actitudes y valores de forma transversal a todas las áreas.*
- *Todos los procedimientos y estrategias de enseñanza aprendizaje que se utilicen respondan a los mismos principios: aprendizaje cooperativo frente a competitivo, grupos heterogéneos, utilizar métodos de resolución de problemas, solución de conflictos, plantear debates, consensuar y analizar las normas...)*
- *Presentar modelos adecuados (lenguaje no racista, mantener siempre una actitud de respeto crítica*
- *Mantener una relación fluida con las familias*
- *Recurrir a personas de los diferentes grupos para colaborar en el aula*
- *Mantenimiento alto de las expectativas*
- *Partir de las experiencias de los alumnos para ir enriqueciendo, cuestionando y creando conflicto cognitivo, sin infravalorar sus manifestaciones.*

4.-Una lectura desde una visión intercultural, del currículo de la comunidad autónoma del País Vasco a lo largo de las distintas etapas educativas.

Los contenidos que son objeto de aprendizaje-enseñanza en la institución escolar son de tres tipos, según la capacidad básica que se desea desarrollar:

- saber
- saber hacer
- ser

Los contenidos relacionados con el saber son los **conceptuales** que incluyen todos aquellos que se refieren a conocimientos de hechos y datos, de comprensión, de formulación de leyes etc.

Los que contribuyen al saber hacer son los **procedimentales**. Entre ellos se pueden encontrar los referidos a destrezas, habilidades, técnicas instrumentales, técnicas de estudio y de trabajo, métodos de investigación, de recogida y comunicación de información etc.

Los contenidos que buscan el desarrollo del ser en el alumnado son los denominados **actitudinales**. En ellos se incluyen los valores, que fundamentan la construcción y el desarrollo de las personas tanto en la esfera individual como social, las actitudes que son las respuestas que las personas y los grupos adoptan como consecuencia de los valores asumidos y las normas que regulan la actividad individual en el seno de la sociedad y de los grupos humanos.

El aprendizaje básico que se refiere a la comprensión de la diversidad, el multiculturalismo, la acogida de la diferencia como actitud vital, reforzándose en los contenidos conceptuales y procedimentales, se sitúa en el ámbito de los **actitudes, valores y normas: los aprendizajes actitudinales**.

La educación como actividad intencional que es, se dirige principalmente hacia unos objetivo que no pertenecen al mundo de los hechos, sino al orden de las finalidades. En todo sistema educativo hay unas finalidades y unos valores sociales, políticos, económicos, religiosos..., que las sustentan o dirigen.

Los valores, incluso aquellos que están comúnmente aceptados como los llamados democráticos, se prestan a múltiples concepciones o lecturas. De ahí deriva la necesidad de

definirlos y explicitarlos con claridad y traducirlos en términos educativos a fin de asegurar su asimilación por parte de los alumnos y alumnas.

Desde siempre se aprenden valores, actitudes y normas en la escuela (a respetar turnos, normas de higiene, a obedecer y callar, a compartir y colaborar..) aunque en muchas ocasiones se haga sin que el docente sea totalmente consciente. En la escuela se transmiten valores a través de canales y mecanismos diversos: en la manera de tratar al alumnado, en la organización y toma de decisiones, en la selección de contenidos, en la metodología, didáctica y en la práctica de la evaluación...

Actualmente se plantea que el trabajo escolar contemple los valores, actitudes y normas como contenidos escolares y se haga consciente e intencionalmente en todas las áreas y actividades que se lleven a cabo en el aula y en el centro escolar.

La creación de un sistema de valores consensuado debe ser una de las tareas básicas del Proyecto Educativo del cual habrá de tomarse como referencia cuando se desarrolle el Proyecto Curricular. Es por eso por lo que se puede pensar que estos contenidos fundamentan a los demás.

Las actitudes se forman a partir de la experiencia y se activan en presencia del objeto, persona o situación que la susciten. La actitud organiza el comportamiento ya que predispone para la actuación con una orientación determinada.

Valores, actitudes y normas deben estar interrelacionados. Así si seleccionamos el valor de trabajar en equipo, habrá que seleccionar una serie de actitudes que lo desarrollen, como pueden ser el aceptar las opiniones de los demás, escuchar con interés etc. Y nos tendremos que dotar de unas normas de funcionamiento como pueden ser cumplir las tareas asignadas respetar el turno de intervención...

La educación de valores no pueden centrarse nunca en un proceso abstracto o racionalista sino que deben ser siempre una educación basada en la acción, acción que no hay que confundir con el activismo ciego e irreflexivo y que implica un proceso del tipo:

- 1.-Partir de la percepción activa de la realidad, experiencia individual y directa del entorno (actitudes cognitivas)
- 2.-Desde la percepción activa de la realidad movilizar una interiorización crítica, es decir, una reflexión para provocar una opción libre y personal (actitudes afectivas)
- 3.-Tender a una educación que provoque la acción y la expresión que despierte una actitud personal y que les implique en una toma de postura y acciones o modo de vida coherentes (actitudes comportamentales)

Cualquier momento del proceso educativo puede ser adecuado para enseñar contenidos actitudinales; en los tiempos compartidos o de intercambio, en las formas de organización y negociación sobre objetivos y tareas, en las reuniones y asambleas, en las entrevistas

Si consideramos que la educación en valores debe ser una educación activa han de producirse en el marco de un clima y de unas relaciones educativas coherentes con esos valores. Los valores no son directamente observables ni evaluables pero si lo son las actitudes y el respeto a las normas así como el esfuerzo por comprenderlas y defenderlas.

En el proceso educativo escolar los temas transversales vienen a destacar no de manera exclusiva ni única, pero sí como un elemento aglutinador de intereses y motivaciones muchos componentes de la educación de valores. Los temas transversales no son un añadido o un mero apéndice del currículo, sino que, por el contrario, impregnan los objetivos y contenidos de la educación en su sentido, más amplio para formar ciudadanos libres, responsables y solidarios.

Si una educación multicultural tiene como base una serie de actitudes y valores, tendríamos que considerar que el proceso educativo es un continuo pedagógico que pretende

desarrollar a lo largo de toda la escolaridad, en principio obligatoria. Veamos cómo se reflejan en el currículo del País Vasco estos componentes curriculares:

5.-Finalidades de las distintas etapas

EDUCACION INFANTIL (E.I.)

La E.I. tiene un papel preponderante en el afianzamiento de las bases de un desarrollo personal más equilibrado. Durante esta etapa se han de detectar y dar respuesta cuando sea necesario a las posibles desigualdades de origen socioeconómico.-cultural, así como a los déficits que acarrearán las situaciones de desigualdad social u otras de carácter individual cumpliendo una doble función: de prevención y de compensación.

En la primera etapa del desarrollo infantil el planteamiento educativo está ligado a la experiencia que la niña o el niño viven para poder interiorizar conocimientos, valores y actitudes. Este hecho lleva a plantear la acción pedagógica en ámbitos de experiencia en contraposición con las áreas de conocimiento planteadas en tramos educativos posteriores.

En la propuesta curricular para la E.I., el trabajo de estructurar, sistematizar y planificar y valorar las actividades de enseñanza aprendizaje se realiza en torno a tres ámbitos de experiencia: *Identidad y autonomía personal; Medio físico y natural; Comunicación y representación*

EDUCACIÓN PRIMARIA (E.P.)

El principio fundamental de la etapa es la comprensividad esto es, su consideración como enseñanza básica y común que brinde a todo el alumnado por diverso que este sea, las mismas oportunidades de formación y similares experiencias educativas. Este principio va asociado a un tratamiento de la diversidad que satisfaga las necesidades educativas del alumnado y sea capaz de adaptarse a los diferentes intereses, motivaciones y capacidades presentes en las aulas heterogéneas.

Los objetivos generales de la etapa concretan las finalidades. se formulan como capacidades que favorecen el desarrollo integral de las personas en los cinco ámbitos de la personalidad intelectual, motórico, de desequilibrio personal ya afectivo, de relación interpersonal y de actuación e inserción social. Como manifestación de las intenciones educativas los objetivos ocupan un lugar preeminente en el currículo de la etapa al marcar el horizonte educativo para todas las áreas, la organización de los ciclos y demás actuaciones de desarrollo curricular.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)

El principio fundamental de la etapa es la comprensividad, esto es, su consideración como enseñanza básica y común que brinde a todo el alumnado por diverso que este sea las mismas oportunidades de formación y las mismas experiencias educativas. este principio debe venir asociado a un tratamiento de la diversidad que satisfaga las necesidades educativas del alumnado y sea capaz de adaptarse a los diferentes intereses, motivaciones y capacidades presentes en las aulas heterogéneas.

Como manifestación de las intencionalidades educativas los objetivos ocupan un lugar preeminente en el currículo de la etapa al marcar el horizonte educativo para todas las áreas, la organización de los ciclos y demás actuaciones de desarrollo curricular.

EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
<p>Tiene como finalidad fundamental impulsar el desarrollo infantil integral.</p>	<p>La finalidad de la educación primaria es proporcionar a todos los niños y niñas una educación común que haga posible la adquisición de los elementos culturales básicos, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo así como la progresiva autonomía de acción en su medio.</p>	<p>Las finalidades de la etapa son: transmitir a todos los alumnos y alumnas los elementos básicos de la cultura; formarles para sumir sus deberes y ejercer sus derechos; prepararles para su incorporación a la vida activa o para acceder a estudios superiores.</p>

OBJETIVOS EN RELACION CON EL DESARROLLO DE VALORES VINCULADOS MAS DIRECTAMENTE A LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL

EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
<p>c) Establecer relaciones sociales en un ámbito cada vez más amplio, iniciándose en la actitud de escucha y aprendiendo a articular progresivamente sus intereses, puntos de vista y aportaciones con los de los demás.</p> <p>d) Establecer vínculos de relación con las personas adultas y con sus compañeros y compañeras, intercambiando muestras de afecto, respetando la diversidad y desarrollando actitudes de ayuda y colaboración.</p> <p>f) Conocer algunas manifestaciones culturales de su entorno y desarrollar actitudes de respeto, interés y participación hacia ellas; iniciarse en el interés y respeto de otras manifestaciones culturales de entornos cercanos.</p>	<p>b) Actuar con autonomía en las actividades habituales y en las relaciones de grupo, desarrollando las posibilidades de tomar iniciativas y de establecer relaciones afectivas</p> <p>c) Colaborar en la planificación y realización de actividades en grupo, aceptar las normas y reglas que democráticamente se establezcan, articular los objetivos e intereses propios con los de los otros miembros del grupo, respetando puntos de vista distintos, y asumir las responsabilidades que correspondan.</p> <p>d) Establecer relaciones equilibradas y constructivas con las personas en situaciones sociales conocidas, comportarse de manera solidaria, rechazando discriminaciones basadas en diferencias de sexo, clase social, creencias, raza, y otras características individuales y sociales.</p> <p>f) Conocer, valora y disfrutar el patrimonio cultural, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.</p> <p>k) Apreciar la importancia de los valores básicos que rigen la vida y la convivencia humana y obrar de acuerdo con ellos.</p>	<p>d) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos y deberes de los ciudadanos, elaborar juicios y criterios personales y actuar con autonomía e iniciativa en la vida activa y adulta</p> <p>c) Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo con actitudes solidarias y tolerantes, libres de inhibiciones y prejuicios y rechazando todo tipo de discriminaciones debidas a la raza, sexo, clase social, creencias y otras características individuales y sociales</p> <p>g) Conocer, apreciar y disfrutar el patrimonio cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entendiendo la diversidad lingüística y cultural como un derecho de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho</p> <p>j) Elaborar estrategias de identificación y resolución de problemas en los diversos campos del conocimiento y la experiencia mediante procedimientos intuitivos y de razonamiento lógico, contratándolas y reflexionando sobre el proceso seguido</p> <p>l) Conocer las creencias, actitudes y valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural, valorarlos críticamente y elegir aquellas opciones que mejor favorezcan su desarrollo integral como personas.</p>

6.-Las áreas de experiencias sociales en la educación obligatoria

Tradicionalmente los grupos humanos han dado gran importancia a la transmisión a las nuevas generaciones de la cultura que han desarrollado. Gran parte de esa función socializadora supone, por un lado, educar a los alumnos y alumnas para que conozcan la sociedad en la que viven y los problemas que se plantean en su seno y en relación a otras sociedades, su pasado histórico y el territorio donde se asientan, y, por otra parte, formarles como ciudadanos y ciudadanas para asumir sus deberes y ejercer sus derechos desarrollando actitudes de tolerancia, solidaridad y participación.

En la sociedad vasca existe una pluralidad social y cultural que la escuela debe asumir, potenciando elementos que equilibren desigualdades y desarrollando un sistema de valores basado en la tolerancia, y el respeto desde el conocimiento, la solidaridad y la participación.

En la Educación Infantil el ámbito de **Identidad y Autonomía Personal** engloba todo el conocimiento que con ayuda de la intervención educativa, los niños y niñas adquieren de forma progresiva sobre sí mismos. La autonomía en la vida cotidiana se refiere al crecimiento personal y social de niños y niñas, tanto en relación con los demás como en la independencia y seguridad frente a las acciones diarias. Implica además la progresiva incorporación y asimilación de las primeras normas sociales de regulación del comportamiento

En la Educación Primaria, el conocimiento de la sociedad se aborda en el área de **Conocimiento del Medio Natural y Social**, cuya característica más notable es la aproximación global y experiencial a la realidad, al subrayarse los aspectos individuales, subjetivos y vivenciales. Este área aporta elementos básicos a: el desarrollo de la autonomía personal y la identificación con los grupos de pertenencia y el medio natural en que vive; la adquisición y práctica autonomía de los hábitos de higiene, alimentación y cuidado personal; el desarrollo de las capacidades de indagación, exploración y búsqueda sistemática de soluciones a los problemas que plantea la propia experiencia cotidiana y la adquisición de actitudes y valores para un desarrollo personal y social equilibrado y solidario.

Este área ofrece una serie de situaciones ,motivaciones y aportaciones de singular importancia para el trabajo de contenidos actitudinales, en orden a la autonomía y el desarrollo del yo personal y a su dimensión social., configurando tres ejes actitudinales: la personalización (identidad y autonomía personal); la socialización (integración y participación en el grupo) y la seguridad e higiene.

En la Educación Secundaria Obligatoria, es el área de **Ciencias Sociales, Geografía e Historia** la que sin perder los aspectos de la anterior, realiza un acercamiento a la realidad social más analítico; se diversifican en esta etapa los conceptos., se hacen más complejos los procedimientos en relación con el conocimiento científico, se analizan espacios y tiempos a diversas escalas y se van consolidando las actitudes y valores.

Los aspectos más destacables de esta área en relación con la E.S.O. se concretan en los siguientes puntos: conocimiento y comprensión de la comunidad a la que pertenecen, el análisis de los rasgos y problemas del siglo XX, la comprensión de las características y el funcionamiento de las sociedades humanas, el conocimiento de los fenómenos e interacciones entre el territorio y las sociedades, la explicación de los hechos sociales, el uso crítico de las fuentes y medios de información, el desarrollo de los hábitos de trabajo cooperativo y en equipo, el fomento de actitudes de solidaridad empatía y participación..

La selección de los contenidos del área tiene como objetivo básico y general la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de actuar y comportarse de forma responsable , consciente y crítica en la sociedad en que viven, mediante la adquisición de los instrumentos necesarios para comprenderla y transformarla.

Los bloques no forman unidades compartimentadas con sentido en si mismas, presentan una organización que el profesorado articulará de manera diferente según las unidades didácticas.

Los contenidos actitudinales promueven un estilo de valores basados en el principio de «pensar globalmente y actuar localmente» y están en estrecha relación con las líneas transversales que proporcionan orientaciones educativas para la paz, los derechos humanos, la coeducación, el medio ambiente..., en un marco anticipatorio ,participativo y solidario desde la escala local a la internacional.. Se agrupan en tres ejes básicos:

- 1.-El eje «Valores y actitudes ante el conocimiento» analiza el relativismo científico, el rigor en el análisis de los problemas, la tendencia a matizar, el espíritu crítico y la comprensión del conocimiento social como un producto impregnado de elementos de valor e ideología.
- 2.-El eje «Valores y actitudes de tolerancia, empatía y solidaridad» pretende, dentro de una educación para el conflicto, una actitud crítica ante los sistemas de valores vigentes y el rechazo de la injusticia y de la opresión.
- 3.-El eje «Valores y actitudes participativas» requiere la adopción de procesos de acción

positiva desde la escala local a la internacional en problemas medio ambientales, de la paz, conservación del patrimonio, participación democrática en la conformación del futuro, lucha contra las discriminaciones...

Los contenidos procedimentales se articulan en torno a cuatro ejes que tienen como objetivo iniciar al alumnado en el conocimiento de la realidad social de acuerdo con los principios básicos de método científico: Formulación de problemas e hipótesis; Recogida y tratamiento de la información; procedimientos explicativos; técnicas de comunicación

Los contenidos conceptuales giran en torno a cada uno de los campos del sistema social territorial, económico, social, político y cultural, en sus interrelaciones con el tiempo y en el espacio: Espacio y sociedad; organización económica ,utilización y transformación del territorio; organizaciones sociales en el espacio y en el tiempo; organización sociopolítica; organización cultural.

No hay que olvidar la importancia que conceptualmente tienen las denominadas «líneas transversales» en todas las etapas educativas pero sobre todo en la E.S.O .Las líneas transversales en la etapa de ESO tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades siguientes:

- 1.-Analizar problemas colectivos actuales, utilizando los conocimientos adquiridos en las distintas áreas, de modo que reconozcan los factores que intervienen y las diferentes posturas de las personas y los grupos sociales ante ellos, así como los valores en que se sustentan. para llegar a un juicio crítico y personal sobre tales problemas y las posibles soluciones.
- 2.-Reconocer las aspiraciones colectivas y sus implicaciones en los hechos cotidianos ,tomar conciencia de la responsabilidad y capacidad humana en su satisfacción y adoptar opciones personales y posturas solidarias en su búsqueda y disfrute
- 3.-Valorar la participación en grupos que desarrollan actividades que contribuyan a una sociedad más integradora y menos discriminatoria a partir del reconocimiento de situaciones colectivas y posturas personales que suponen una ayuda o una dificultad para la consecución del tal tipo de sociedad
- 4.-Identificar las situaciones que conducen al desequilibrio personal social y ambiental y las condiciones que favorecen los cambios adecuados para avanzar hacia unas relaciones entre personas y pueblos y entre estos y la naturaleza cada vez más equilibradas y sanas mas respetuosas y tolerantes.
- 5.-Conocer las formas y medios que se utilizan para crear e influir en la opinión y en la actuación de las personas y sociedades, buscando un uso crítico y responsable de los medios de comunicación y de los bienes de consumo
- 6.-Entender e trabajo escolar y los aprendizaje en las distintas áreas como medios útiles para conocerse a sí mismo y el mundo que le rodea, de modo que considere su condición de estudiante como una etapa en la que su desarrollo personal se profundiza a través de la reflexión y la apertura a nuevas realidades en las que se encuentra inmerso

OBJETIVOS GENERALES DE LAS AREAS DE EXPERIENCIAS SOCIALES E LAS TRES ETAPAS EDUCATIVAS

EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
IDENTIDAD Y AUTONOMIA PERSONAL	CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL Y SOCIAL	CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFIA E HISTORIA
<p>3.-Tener una actitud de respeto hacia las características y cualidades de las otras personas , y empezar a valorarlas sin actitudes de discriminación en relación con el sexo o con cualquier otro rasgo diferenciador.</p> <p>7.-Identificar las propias emociones, sentimientos y necesidades, y comunicarlas a los demás; identificar y respetar las de los otros</p> <p>8.-Tomar la iniciativa, planificar y secuenciar la propia acción para resolver tareas sencillas o problemas de la vida cotidiana: aceptar las pequeñas frustraciones y manifestar una actitud tendente a superar las dificultades que se plantean, buscando en los otros la colaboración necesaria.</p> <p>9.-Amoldar su propio comportamiento a las necesidades ,demandas, requerimientos y explicaciones de otros, niños, niñas y adultos e influir en la conducta de los demás evitando la adopción de actitudes de sumisión o de dominio, y desarrollando actitudes y hábitos de ayuda, colaboración y cooperación</p>	<p>2.-Participar en actividades grupales adoptando un comportamiento constructivo, responsable y solidario, valorando las aportaciones propias y ajenas en función de objetivos comunes y respetando los principios básicos del funcionamiento democrático</p> <p>3.-Reconocer y apreciar su pertenencia a unos grupos sociales con características y rasgos propios (pautas de convivencia, relaciones entre los miembros, costumbres y valores compartidos, lengua común ,intereses etc.) respetando y valorando las diferencias con otros grupos y rechazando cualquier clase de discriminación por este hecho</p> <p>4.-Considerar el conflicto como mecanismos democrático de reconocimiento de las diferencias y utilizarlo como factor de cambio y de superación en el seno de los propios grupos</p>	<p>1.-Identificar y apreciar la pluralidad de las comunidades sociales a las que pertenece, participando críticamente de los proyectos, valores y problemas de las mismas con plena conciencia de sus derechos y deberes y rechazando las discriminaciones existentes por razón de nacimiento, raza, sexo, religión opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social</p> <p>2.-Identificar los procesos y mecanismos básicos que rigen el funcionamiento de los hechos sociales, utilizar este conocimiento para comprender las sociedades contemporáneas, analizar los problemas más acuciantes de las mismas y formarse un juicio personal crítico y razonado.</p> <p>3.-Valorar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos a su identidad, manifestando actitudes de tolerancia y respeto por otras culturas y por opiniones que no coinciden con las propias, sin renunciar por ello a un juicio critico sobre las mismas.</p> <p>4.-Identificar y analizar a diferentes escalas las interacciones que las sociedades humanas establecen con sus territorios en la utilización del espacio y en el aprovechamiento de los recursos naturales, valorando las consecuencias de tipo económico social, político y medioambiental de las mismas</p> <p>5.-Identificar y analizar las interrelaciones que se producen entre los hechos políticos, económico, culturales que condicionan la trayectoria histórica de las sociedades humanas, así como el papel que los individuos, hombres y mujeres desempeñan en ellas, asumiendo que estas sociedades son el resultado de complejos y largos procesos de cambio que se proyectan en el futuro</p>

CONTENIDOS EN LS AREAS DE EXPERIENCIA EN LAS TRES ETAPAS EDUCATIVAS

EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION SECUNDARIA
<p>1.-Aceptación y valoración positiva de la identidad personal y de sus posibilidades y limitaciones</p> <p>2.-Valoración y actitud positiva ante las demostraciones de afecto de la personas adultas y de sus compañeros y compañeras</p> <p>3.-Aceptación de las diferencias de identidad y de características de los demás, evitando las discriminaciones</p> <p>4.-Aceptación de las reglas que rigen los juegos físicos y ajuste a ciertas normas básicas</p> <p>5.-Actitud de ayuda y colaboración con los demás</p> <p>6.-Respeto hacia las diversas posibilidades de ejecución motriz</p> <p>7.-Actitud de ayuda, colaboración y cooperación ,coordinados los intereses propios con los de los demás</p> <p>8.-Aceptación de las posibilidades y limitaciones propias y ajenas en la ejecución de las tareas</p> <p>9.-Interés por descubrir soluciones diversas para una misma tarea y valoración de las diferentes respuestas de sus compañeros y compañeras</p> <p>10.-Respeto y ayuda a los compañeros y compañeras con n.e.e</p> <p>11.-Interés por participar en la vida familiar y escolar, por asumir pequeñas responsabilidades y cumplirlas , con actitudes de afecto, iniciativa, disponibilidad y colaboración</p> <p>12.-Defensa de los propios derechos y opiniones y actitud de respeto hacia las d e los otros</p> <p>13.-Respeto a la diversidad de sexos, roles, de características personales... de los miembros del marco escolar y familiar</p>	<p>1.-Respeto a las personas y valoración de unas relaciones afectivas positivas, rechazando actitudes sexistas. Valoración de los aspectos sociales y culturales de la sexualidad</p> <p>2.-Participación en actividades de grupo y asunción de roles respetando las reglas establecidas</p> <p>3.-Valoración de los distintos y trabajos y profesiones y de su función en el conjunto de la sociedad</p> <p>4.-Participación responsable y con espíritu cooperativo en el trabajo de equipo y en las actividades grupales</p> <p>5.-Solidaridad y comprensión ante problemas individuales y colectivos. Superación de conflictos reales o en situaciones simuladas mediante el dialogo y la negociación</p> <p>6.-Valoración de los distintos tipos de trabajo (técnico, manual...) y de quienes lo practican. Valoración de la aportación al trabajo común de quienes desarrollan tales habilidades</p> <p>7.-Conciencia de los cambios de vida por la presencia de la tecnología</p> <p>8.-Toma de conciencia del equilibrio necesario entre las ventajas que para el desarrollo suponen las vías de comunicación y el respeto debido al medio ambiente</p> <p>9.-Respeto en el uso de los medios de transporte publico y en los problemas derivados del tráfico</p> <p>10.-Interés y curiosidad por la propia historia, la de su familia y de otros grupos de pertenencia</p> <p>11.-Respeto e interés por el conocimiento de las costumbres, tradiciones y manifestaciones culturales del País Vasco</p> <p>12.-Afirmación de los derechos individuales y responsabilidad en el cumplimiento de los deberes</p>	<p>1.-Realizar tareas de grupo y participar en discusiones y debates con una actitud constructiva ,critica y tolerante, fundamentando adecuadamente sus opiniones y propuestas y valorando la discrepancia y diálogo como una vía necesarias para la solución de los problemas humanos y sociales.</p> <p>2.-Apreciar los derechos y libertades humanas como un logro irrenunciable de la humanidad y una condición necesarias para la paz, denunciando actitudes y situaciones discriminatorias e injustas y mostrándose solidario con los pueblos, grupos sociales y personas privadas d e los derechos o de sus recursos económicos necesarios.</p> <p>3.-Toma de conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales para la subsistencia de las sociedades y disposición favorable a la conservación y defensa de los recursos del planeta</p> <p>4.-Curiosidad e interés por conocer las grandes tendencias y problemas demográficos de nuestra época y las causas que los originan</p> <p>5.-Rechazo ante el reparto desigual de los recursos entre los pueblos del planeta y solidaridad con aquellos que sufren problemas de superpoblación y escasez de recursos y alimentos</p> <p>6.-Actitud solidaria con las gentes y grupos que carentes de recursos son privados de los derechos elementales de calidad de vida</p> <p>7.-Participación en proyectos y campañas orientadas a la cooperación y solidaridad con los sectores sociales más desfavorecidos a escala local, nacional e internacional</p> <p>8.-Actitud critica sobre las causas y consecuencias de las desigualdades ante la localización , distribución y disfrute de los recursos del Planeta</p>

EDUCACION INFANTIL (Cont.)	EDUCACION PRIMARIA (Cont.)	EDUCACION SECUNDARIA (Cont.)
<p>14.-Aprecio, respeto e interés por las lenguas, costumbres, folklores y otras manifestaciones culturales de la comunidad</p> <p>15.-Actitud no discriminatoria ,aprecio y respeto de la diversidad de sexos, profesiones y características de las personas del entorno social</p> <p>16.-Valoración y respeto de normas elementales de convivencia en espacios y situaciones sociales del entorno próximo.</p> <p>17.-Reconocimiento y valoración de lenguaje oral como instrumento para comunicar los sentimientos, ideas e intereses propios y conocer los de los otros</p> <p>18.-Actitud de escucha e interés por las explicaciones de los otros, actitud de curiosidad en relación con las informaciones que reciben y respeto a los otros, en diálogos y conversaciones colectivas</p> <p>19.-Respeto a las personas que hablan otras lenguas y variantes dialectales</p> <p>20.-Actitud positiva hacia la variante dialectal utilizando en el medio familiar y social y atención e interés por comprender ,mensajes en otras variantes dialectales.</p> <p>21.-Respeto a la normativa que se va estableciendo en común respecto al uso de objetos y espacios al tiempo a los compañeros y sus producciones</p>	<p>13.-Reconocimiento y rechazo de las formas de discriminación por razón de sexo, raza, situación económica</p> <p>14.-Sensibilidad ante las situaciones de pobreza, discriminación, marginación y otras injusticias sociales</p> <p>15.-Solidaridad ante los problemas de otras personas, otros pueblos, razas, etnias.</p> <p>16.-Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo</p> <p>17.-Valoración de la lengua y de los lenguajes</p> <p>18.-Valoración positiva de la realidad plurilingüe e la sociedad</p> <p>19.-Actitud abierta y de respeto ante la expresión de las ideas de los demás</p> <p>20.-Sensibilidad ante los modos de comunicación específicos determinados por diferentes minusvalías</p> <p>21.-Actitud respetuosa y receptiva hacia otras lenguas y culturas</p> <p>22.-Desarrollar una actitud de respeto hacia sí mismo y hacia los demás para comprender y hacerse comprender</p>	<p>9.-Solidaridad, empatía y actitud de cooperación con las actuaciones de los grupos y sectores sociales que tienden a eliminar la explotación de las personas y colectivos</p> <p>10.-Solidaridad con los sectores marginados por el sistema productivo en el interior de nuestras sociedades y actitud de empatía con los trabajadores emigrantes</p> <p>11.-Participación gradual y crítica en propuestas y acciones de carácter sociolaboral orientadas a la defensa y mejora de las condiciones laborales de los grupos más desfavorecidos</p> <p>12.-Rechazo de las injusticias que puedan derivarse de las desigualdades en la propiedad económica entre las distintas personas y pueblos.</p> <p>13.-Valoración del concepto de progreso y de los logros alcanzados por la humanidad en los distintos periodos históricos en relación con nuestra sociedad actual</p> <p>14.-Desarrollo de una actitud de empatía hacia personas y sociedades con diferentes formas de vida a la nuestra, valorando la pluralidad como una riqueza de la humanidad</p> <p>15.-Interés por conocer las consecuencias del sistema de bloques que emerge del final de la segunda guerra mundial y el nuevo orden mundial resultante de la desaparición de los bloques</p>

EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION SECUNDARIA (Cont.)
		<p>16.-Rechazo de la orientación belicista que ha llevado a dos guerras mundiales, a la aparición de conflictos bélicos posteriores y a la carrera armamentística</p> <p>17.-Valoración y reconocimiento de derechos de los pueblos, naciones y estados a ejercer su soberanía y desarrollar su cultura sin perjuicio de los derechos y libertades de los demás</p> <p>18.-Actitud de implicación en los problemas que se dan en la localidad propia o en el marco de las comunidades intentando conocer sus raíces históricas y las diversas propuestas y alternativas.</p> <p>19.-Tolerancia ante la diversidad de opiniones y creencias y valoración y respeto por los principios e instituciones democráticas</p> <p>20.-Toma de conciencia de las situaciones de desigualdad e injusticia en que se asientan determinados poderes políticos</p> <p>21.-Fomento de actitudes solidarias con otros pueblos, países y regiones</p> <p>22.-Valoración de los derechos humanos como una importante conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos así como todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad, religión...</p> <p>23.-Toma de conciencia de la responsabilidad colectiva en la consecución de la paz a distintas escalas y en el alejamiento de la amenaza nuclear</p> <p>24.-Valorar positivamente la pluralidad la discrepancia y el conflicto como elemento dinamizador del desarrollo social</p> <p>25.-Valorar las actitudes de diálogo y comunicación como las vías más importantes en la resolución de los problemas sociales, rechazando actitudes de intolerancia, violencia e imposición</p>

EDUCACION INFANTIL	EDUCACION PRIMARIA	EDUCACION SECUNDARIA(Cont.)
		<p>26.-Participación activa en los asuntos colectivos colaborando con programas y alternativas que defienden la paz, la justicia y la solidaridad</p> <p>27.-Interés por conocer otras culturas y comprender los diversos elementos del sistema sociocultural que les dan forma</p> <p>28.-Disposición para reconocer y valorar críticamente los logros y contradicciones de la cultura occidental</p> <p>29.-Tolerancia , empatía, respeto y valoración crítica de formas de vida, creencias y actitudes propias de sociedades y culturas distintas a las nuestras</p> <p>30.-Valoración y comprensión de la relatividad de los sistemas culturales erigidos por la comunidades humanas</p> <p>31.-Consideración de las otras culturas de nuestros entorno como enriquecedoras para la colectividad y actuación favorable a su conservación y desarrollo</p> <p>32.-Disposición a tomar parte activa en acciones que defiendan a los grupos marginados, emigrantes y minorías, desde posturas respetuosas con los derechos y libertades</p>

7.-Conclusiones: necesidades y posibilidades a tener en cuenta

La práctica de la educación intercultural en la escuela vasca pasa por llevar a buen término aquello que la escuela vasca define para sí misma como fines prioritarios: la pluralidad, el bilingüismo, en arraigamiento social y cultural, la participación democrática, la compensación de las desigualdades de origen y la integración de la diversidad.

Definidas las finalidades y la intencionalidad del proceso educativo en términos generales, desde la perspectiva curricular la concreción más directamente ligada a la práctica se sitúa en la propuesta curricular que desde cada realidad educativa, cada centro escolar, se plantea para cada comunidad.

Es determinante incidir desde todos los puntos de vista en el consenso de valores y actitudes que en torno al multiculturalismo, se va a promover desde el marco concreto de cada escuela, y que se reflejan, en el Proyecto Educativo de Centro y se formulan concretamente en la selección de los contenidos educativos de manera organizada a través del proyecto curricular de centro, de etapa o ciclo, siendo en la programación de aula donde se realiza la planificación de la práctica cotidiana.

Abierta la puerta de la práctica multicultural es de trascendental importancia incidir en otros elementos de la creación de opinión social, la activación de actitudes y valores como son los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), no dejando sólo a la escuela como único espacio de fomento de actitudes positivas en torno a una cultura multicultural -intercultural.

Es responsabilidad de la sociedad en general, y junto a la escuela de todos los estamentos de la administración y a todos los niveles de la misma, los que contribuyen a la configuración de un estilo de ciudadanía abierto a la tolerancia, la solidaridad y respeto mutuo. Son las políticas nacionales, multidepartamentales, las iniciativas de la administración en sus distintos departamentos y a distintos niveles (forales, locales municipales etc.) los que conjuntamente deben configurar un espacio de comunicación, apertura y conocimiento mutuo a través de los distintos programas y acciones que ponen en marcha.

En este conjunto de iniciativas es la sociedad civil organizada a través de las entidades sociales, quien deben exigir a las entidades públicas, y cooperar en la creación de iniciativas solidarias, que ayuden a la escuela y a todos los agentes educativos extraescolares y en el tiempo libre los que poco a poco vayan construyendo una sociedad igualitaria, acogedora y solidaria.

BIBLIOGRAFIA DE REFERENCIA

Jorge Larrosa Bondia. «El papel de la educación en una sociedad multicultural» en *El interculturalismo en el curriculum. El racismo*. Dossier Rosa Sensat. MEC. Barcelona. 1993.

Maria Jose Diaz Aguado y Ana Maraja. *Educación y desarrollo de la tolerancia*. Programas para favorecer la interacción educativa en contextos étnicamente heterogéneos. MEC. 1992

Maria Rosa Elosua y otros. *Interculturalidad y Cambio educativo. Hacia comportamientos no discriminatorios*. Narcea Ediciones Madrid.1994

Angeles Galino y Alicia Escribano *La educación Intercultural en el enfoque y desarrollo del curriculum*. Narcea ediciones. 1990 Madrid

Ana Amorós y Pilar Perez Esteva. *Por una educación intercultural*. MEC. 1993

Mercedes Brotons Valero. *Educación Intercultural en la escuela*. en Documentación Social nro.95. Caritas Española. Madrid. Diciembre 1994

Sindo Froufe Quintas. *Hacia la construcción de una Pedagogía de la Interculturalidad*. en en la escuela en Documentación Social nro.95. Caritas Española. Madrid. Diciembre 1994

Joaquim Giol i Aymerich y Jordi Sidera i Casas. *Escuelas de formación global. ¿ una respuesta*

a la inmigración? en la escuela en Documentación Social nro.95. Caritas Española. Madrid. Diciembre 1994

M^a Jose López Aguado y Ana Baraja. *Interacción Educativa y desventaja sociocultural. Un modelo de intervención para favorecer la adaptación escolar en contextos interétnicos*. CIDE. MEC. 1993

M.A. Zabalza Berzosa *Implicaciones Curriculares de la Educación Intercultural* en X Congreso Nacional de Pedagogía. Salamanca 1992

David Selby Educación *Educación para una sociedad multicultural: implicaciones curriculares y metodológicas*. en X Congreso Nacional de Pedagogía. Salamanca 1992

Miguel Fernandez Perez. *El curriculum escolar como espacio de controversia cultural*.en X Congreso Nacional de Pedagogía. Salamanca 1992

Adalberto Ferrandez Arenzaz. *El curriculum escolar ante el reto de los cambios culturales*. en X Congreso Nacional de Pedagogía. Salamanca 1992

Joaquin Garcia Carrasco. *Bases antropológicas para una educación intercultural* en Felix Etxeberia Educación Intercultural. Ibaeta-Pedagogía. EHU. Donostia.1994

J. Gimeno Sacristan *Curriculum y diversidad cultural*. en Felix Etxeberia Educación Intercultural. Ibaeta-Pedagogía. EHU. Donostia. 1994

Maria Luisa Jaussi y Rafael Mendía. *Interculturalismo en la escuela vasca*. en Vela Mayor. Revista Anaya de Educación. 1995.

VV.AA. Cuaderno *Una educación pluralista en un mundo de cambia. I. Posiciones y propuestas*. Revista Perspectivas. Ediciones UNESCO. nro. 81. Año 1992.

VV.AA. Cuaderno *Una educación pluralista en un mundo de cambia. II. Estudio de casos*. Revista Perspectivas. Ediciones UNESCO. nro. 82. Año 1992.

VVAA *El interculturalismo en el curriculum. El racismo*. Dossier Rosa Sensato. MEC. Barcelona. 1993

VV.AA. *La Escuela de todos*, número monográfico de Vela Mayor, revista de Anaya Educación. Nro. 5 1995

VVAA *Modul de Formació eix Transversal. Eduació Intercultural. Generalitat Valenciana*. Conselleria d'educació i ciencia.Valencia 1995

VVAA. *Educar desde el interculturalismo*. Amarus Ediciones Salamanca 1995

DECRETO 236/1992 de 11 de Agosto por el que se establece el currículo de la Educación Infantil para la Comunidad Autónoma del País Vasco. Servicio Central de Publicaciones. Vitoria-Gasteiz.1992.

DECRETO 237/1992 de 11 de Agosto por el que se establece el currículo de la Educación Primaria para la Comunidad Autónoma del País Vasco. Servicio Central de Publicaciones. Vitoria-Gasteiz.1992.

DECRETO 213/1994 de 21 de Junio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma del País Vasco. Servicio Central de Publicaciones.